

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CC San José (Maristas)										
CÓDIGO: 24005860										
DIRECCIÓN: Avda. Álvaro López Núñez, 12										
LOCALIDAD: León										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Privado Concertado										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: María Belén Rodríguez García										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 22/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
<b>1.1. Objetivos Generales:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar los objetivos e iniciativas estratégicas derivadas del plan estratégico actual para el presente curso.</li> <li>2. Realizar una nueva evaluación por competencias del profesorado, correspondiente al presente curso. Seguimiento de los planes de desarrollo personal de cada docente.</li> <li>3. Realizar el plan de mejora correspondiente al curso.</li> <li>4. Elaborar los distintos documentos programáticos del centro.</li> <li>5. Efectuar los objetivos indicados por la entidad titular del centro, Fundación Maristas Compostela</li> <li>6. Desarrollar los objetivos generales derivados de la memoria del curso anterior.</li> </ol>
<b>1.2. Objetivos específicos:</b>
<p><b><u>Pedagogía y Proyectos Educativos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar como "leitmotiv" del curso, el Lema Anual que desarrollaremos en nuestro colegio al igual que en todas las obras educativas maristas de Europa.</li> <li>• Potenciar el modelo educativo marista en Compostela en todas sus vertientes.</li> <li>• Desarrollar la conciencia Eco2social.</li> <li>• Consolidar el trabajo por proyectos (visita pedagógica, equipo de proyectos...).</li> </ul>

- Impulsar la biblioteca escolar como herramienta fundamental de motivación a la lectura.
- Fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en alumnado con una perspectiva inclusiva y de género centrada en la igualdad de oportunidades.
- Impulsar las secciones bilingües.

**Convivencia e Inclusión**

- Mejorar los procesos de coordinación del profesorado.
- Sistematizar la recogida de información sobre las relaciones en el aula (socioescuela).
- Cuidar la integración de los alumnos nuevos en el centro.
- Dar pasos para la mejora del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo.
- Mantener y desarrollar las acciones iniciadas en cursos previos en el ámbito de participación y protagonismo de niños y jóvenes.
- Continuar trabajando en la defensa y promoción de los derechos de la infancia, mediante formación al personal docente y no docente, formación y concienciación a los alumnos y promoción de su participación en la vida colegial.

**Tecnología y Recursos**

- Fomentar el buen uso de la tecnología en la comunidad educativa: redes sociales, IA...
- Desarrollar el proyecto TIC colegial 25-27.

**Coordinación y Formación**

- Mejorar la participación y coordinación (profesorado, familias, alumnado y PAS).
- Formar al profesorado en diversos ámbitos.
- Potenciar la formación de familias.

**Identidad y Valores Maristas**

- Asegurar la calidad de las actividades deportivas del centro y su coherencia con los valores institucionales.

**1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Educación Infantil	9:50	13:00 (Mañana)	15:00	16:50 (Tarde)
Educación Primaria	10:00	13:10 (Mañana)	15:10	17:00 (Tarde)
E.S.O.	8:00	14:10		
Bachillerato	8:00	14:10 (lunes)	15:05	

**2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

**Valores Fundamentales**



- Transformación y Mejora Continua: Fomentar una cultura de la reflexión, evaluación constante y el uso estratégico de datos (evaluación docente, memoria, plan de mejora) para la excelencia.
- Inclusión y Cuidado (Protección): Garantizar un ambiente escolar seguro e inclusivo para todos, priorizando el bienestar socioemocional, la defensa de los derechos de la infancia y la atención personalizada a la diversidad.
- Coherencia Pedagógica y Ecosocial: Vincular la identidad Marista y el Lema Anual con la práctica educativa, impulsando la conciencia Eco2social y el compromiso con la sostenibilidad.
- Corresponsabilidad Comunitaria: Fortalecer la participación activa y coordinada de todos los agentes (profesorado, familias, alumnado y PAS) en el proyecto educativo.

### **Prioridades de Actuación**

#### **1. Desarrollo Docente y Alineación Estratégica**

- Vincular la evaluación por competencias con el Plan de Desarrollo Personal del profesorado para asegurar que la formación sea estratégica y atienda las necesidades del plan de mejora.
- Mejorar la coordinación entre equipos para asegurar la coherencia en la aplicación de los documentos programáticos y metodologías.

#### **2. Consolidación de la Innovación Curricular**

- Asentar las metodologías (como el trabajo por proyectos) y los recursos (como la biblioteca) para impactar directamente en el desarrollo de las competencias clave.
- Impulsar con enfoque de igualdad de género las vocaciones STEM y garantizar la transversalidad del compromiso Eco2social.

#### **3. Fortalecimiento del Entorno de Protección y Ciberconvivencia**

- Utilizar la información de Socioescuela y los planes de diversidad para una detección e intervención temprana en el ámbito de la convivencia.
- Desarrollar y formar a toda la comunidad (incluidas familias) en el uso ético y responsable de la tecnología (redes sociales, IA), en el marco del Proyecto TIC 25-27.

### **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **3.1 Objetivos:**

- Fomentar el desarrollo integral del alumnado: Complementar la formación académica con actividades que promuevan el desarrollo social, cultural, artístico y deportivo.
- Desarrollar competencias clave: Potenciar habilidades sociales, emocionales y cognitivas que complementen las competencias del currículo oficial.
- Favorecer la convivencia y la cohesión social: Crear espacios donde los estudiantes interactúen fuera del aula, fortaleciendo lazos y aprendiendo a convivir en distintos entornos.



- Fomentar la inclusión y participación: Asegurar que todas las actividades sean accesibles para el alumnado, promoviendo la participación de estudiantes con diferentes intereses y capacidades.
- Desarrollar hábitos de vida saludable: A través de actividades deportivas y recreativas, promover el bienestar físico y mental.

### **3.2 Actuaciones:**

Calendario anual: Elaborar un calendario con actividades complementarias (dentro del horario lectivo) y extraescolares (fuera del horario lectivo) que se ofrezcan durante el curso.

Coordinación del equipo docente: Involucrar a los diferentes departamentos didácticos y al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades.

Implicación de la comunidad educativa: Facilitar la colaboración de las familias y entidades locales en la organización y desarrollo de actividades

### **3.3 Seguimiento:**

Reuniones periódicas: Establecer un calendario de reuniones de la CCP para evaluar el desarrollo de las actividades, solucionar imprevistos y ajustar la planificación según las necesidades del centro.

Registro de participación: Mantener un registro de asistencia y participación del alumnado en cada actividad para asegurar que todas las actividades tienen el interés y acogida deseada.

Encuestas y evaluaciones: Realizar encuestas de satisfacción entre el alumnado, el profesorado y las familias para obtener retroalimentación sobre la calidad y relevancia de las actividades.

### **3.4 Evaluación:**

Llevar a cabo un análisis desde la CCP de las actividades realizadas, incluyendo su grado de participación, impacto en los estudiantes, aspectos a mejorar, y propuestas de nuevas actividades para el próximo curso.

Indicadores de éxito: Definir indicadores claros, como la participación, el grado de satisfacción, y la consecución de los objetivos propuestos (desarrollo de competencias, mejora del clima escolar, etc.).

Revisión de objetivos: Adaptar las actividades y los objetivos para el siguiente curso en base a la evaluación realizada, priorizando las áreas que necesiten refuerzo o cambios.

## **4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR**

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro)

Sí



Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: 1º-2º-3º infantil: apartados B y C Primaria: apartado 2, 4 y 8 ESO: apartado 7	
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	Elija un elemento.

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

[ENLACE AL ANEXO I](#)

<b>5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR</b>		
Incorporar como <b>Anexo 5 solamente</b> las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.		
En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"		
<a href="#"><u>ENLACE AL ANEXO 5</u></a>		
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

#### 6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29/10/2025
--	------------

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación*

#### 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

*Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>



7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

## **8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA**

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales*

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

## **8. EVALUACIÓN DE LA PGA:**

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Departamentos
5. Organismos oficiales de Educación
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Gestión y Liderazgo
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En LEÓN , a 29/10/2025

**Fdo.: Sergio Luis Mato Canedo**

**NOTA:**

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*